



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER  
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408  
FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 047

Fecha: 21/05/2021

Página

1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2017 00929 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALFONSO MORENO MARTINEZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Traslado SE FIJAN EN LISTA LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LOS APODERADOS: PARTE DEMANDADA -DEPARTAMENTO DE SANTANDER- Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA JAIRO ALBERTO DURAN Y GLADYS ELENA HIGUERA SIERRA.  EL ANTERIOR ESCRITO PERMANECERÁ EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIJACIÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2 DEL CPACA, EN CONCORDANCIA CON EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 110 DEL CGP. PARA ACCEDER AL EXPEDIENTE DIGITAL INGRESE AL LINK DISPUESTO EN EL ESCRITO O COMUNÍQUESE AL CANAL DE WHATS APP DEL DESPACHO 04- 323-501-6300.	21/05/2021	21/05/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2017 00946 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS HERNANDO ORTIZ VALERO	NACION-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	<p>Traslado Siendo las ocho de la mañana (8:00 am) de hoy veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021), se fija en lista por el término de un (01) día las excepciones presentadas por el apoderado del vinculado en el proceso el señor RUBIEL ALEJANDRO MUNEVAR LOPEZ, archivo digital 03-Carpeta 010. Contestación demanda.</p> <p>El anterior escrito permanecerá en la secretaria a disposición de los interesados por el término de los tres (03) días hábiles, contados a partir del veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021) conforme lo dispone el artículo 175 parágrafo 2 del CPACA modificado por el artículo 38 de la Ley 2080 de 2021, en concordancia con el inciso segundo del artículo 110 del CGP.</p>	21/05/2021	21/05/2021	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2019 00118 00	Acción de Reparación Directa	MARIA EUSTAQUIA PARDO	MUNICIPIO DE BARBOSA - ESE HOSPITAL SAN BERNARDO	Traslado SE FIJA EN LISTA LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE SEGUROS DEL ESTADO.EL ANTERIOR ESCRITO PERMANECERÁ EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIJACIÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2 DEL CPACA, EN CONCORDANCIA CON EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 110 DEL CGP. PARA ACCEDER AL EXPEDIENTE DIGITAL INGRESE AL SIGUIENTE LINK O COMUNÍQUESE AL CANAL DE WHATS APP DEL DESPACHO 04- 323-501-6300.	21/05/2021	21/05/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:**

CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE

**FIJA EL TRASLADO EN LUGAR**

**PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 21/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.**

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO